

Programa de Iniciación a la Exportación 2016

¿Qué puede obtener su empresa a través del Programa?

- Diagnóstico del potencial exportador de su empresa
- Plan de internacionalización específico para su empresa
- Asistencia Técnica por medio de un profesional que ejecutará las labores de exportación, a tiempo parcial proporcionando a la empresa un apoyo directo en la iniciación de su proceso de internacionalización.
- Asistencia Técnica a través de los técnicos de IpeX que dedicarán especial interés a las empresas del programa.
- Durante todo el programa, IPEX ofrece el servicio de asesoramiento y seguimiento del plan de internacionalización proporcionado por una consultora seleccionada exclusivamente para este fin.

Descripción del Programa

El programa consiste en poner a disposición de la empresa beneficiaria un profesional de comercio exterior durante un periodo de doce meses para que ejecute las labores de exportación, a tiempo parcial proporcionando a dicha empresa un apoyo directo en la iniciación de su proceso de internacionalización

El IPEX dispone de una bolsa de profesionales de iniciación a la exportación que ayudarán a la empresa en la puesta en marcha y desarrollo de su plan de internacionalización. Estos profesionales cuentan con un claro perfil comercial, conocimientos y experiencia en comercio exterior y manejo fluido de idiomas, han superado un proceso selectivo realizado por la Institución, así como, en su caso un periodo formativo orientado al desarrollo satisfactorio de sus funciones.

El profesional podrá trabajar en paralelo con dos empresas sin competencia directa entre ellas y realizará un plan de internacionalización y su correspondiente plan de trabajo. El IPEX verificará la idoneidad, consistencia y coherencia del plan, una vez elaborado por el profesional, así mismo, realizará el seguimiento de su ejecución, orientando y supervisando al profesional en las acciones que vaya realizando.

La asignación de un profesional a la empresa será facultad exclusiva del IPEX en base al perfil del profesional y las necesidades de la empresa.

Coste del programa y ayuda del IPEX

Cada empresa abonará al profesional por la prestación de sus servicios una cuota mensual por importe de 1.040 euros (IVA excluido) durante doce meses, lo que supone un total de 12.480 euros (IVA excluido). El IPEX concede una ayuda a la empresa del 50% de estos servicios por lo que el coste del programa para la empresa es de 6.240 euros. La ayuda se podrá hacer efectiva en dos pagos, a los 6 y a los 12 meses desde el comienzo del programa.

Adicionalmente, las empresas cubrirán los desplazamientos a sus sedes dentro del territorio de Castilla-La Mancha, siempre que el desplazamiento sea superior a 20 km y con el límite de 250 km por trayecto.

Más información y convocatoria

Si desea más información, puede ponerse en contacto con el departamento de Comunicación y Programas:

Persona de contacto: Teresa Alonso talonso@ipex.es Teléfono de contacto: 925 259 100

Puede acceder a la convocatoria al programa pulsando [aquí](#).